

Buenos Aires, 09 de mayo de 2014.

RESOLUCIÓN N°: 249/14

ASUNTO: Hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires "Fray Rogelio Bacon", Sede Rosario, con respecto a la Resolución CONEAU N° 480/13 y acreditar con compromisos de mejoramiento la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Química e Ingeniería por un período de 3 años.

Expte. N° 804-0730/11



VISTO: la solicitud de reconsideración presentada por la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires "Fray Rogelio Bacon", Sede Rosario, con respecto a la Resolución CONEAU N° 480/13 de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Química e Ingeniería y demás constancias del expediente y lo dispuesto por la Ley N° 24.521 (artículos 42, 43 y 46), los Decretos Reglamentarios N° 173/96 (t.o. por Decreto N° 705/97), N° 499/95 y N° 2219/10, la Resolución ME N° 1232/01, la Ordenanza CONEAU N° 058-11 y la Resolución CONEAU N° 328/10, y

CONSIDERANDO:

1. La evaluación de la solicitud de reconsideración

Con fecha 07 de febrero de 2014, la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires "Fray Rogelio Bacon", Sede Rosario, presentó la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 480/13 de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Química e Ingeniería y respondiendo a los déficits señalados aportó nueva información.

El Comité de Pares considera que las acciones ejecutadas y las estrategias de mejora pendientes de ejecución son adecuadas para subsanar los déficits oportunamente señalados. El Informe de Evaluación se incluye en el Anexo de la presente resolución.

Con fecha 05 de mayo de 2014 el Plenario de la CONEAU tomó conocimiento del mencionado informe.

2. Los fundamentos que figuran en el Anexo de la presente resolución.

Por ello,

LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada y acreditar la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Química e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires "Fray Rogelio Bacon", Sede Rosario, por un período de tres (3) años con los compromisos que se consignan en el artículo 2º.

ARTÍCULO 2º.- Según los cronogramas de los planes de mejora presentados durante todo el proceso de evaluación, dejar establecidos los siguientes compromisos específicos de la institución para el mejoramiento de la calidad académica de la carrera:

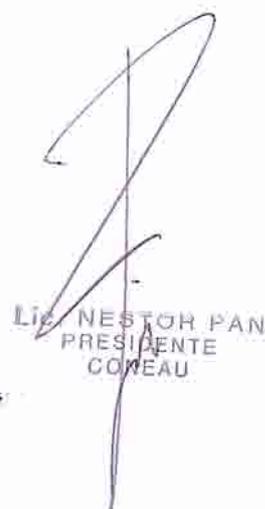
- I. Incrementar las dedicaciones de los docentes a los fines de una mayor participación en los proyectos de investigación.
- II. Desarrollar actividades de investigación en temáticas específicas de la carrera.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 249 - CONEAU - 14



Dr. LUIS M. FERNANDEZ
VICEPRESIDENTE
CONEAU



LIC. NESTOR PAN
PRESIDENTE
CONEAU



Anexo I: Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 480/13 correspondiente a la carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Química e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires "Fray Rogelio Bacon", Sede Rosario

Déficit 1:

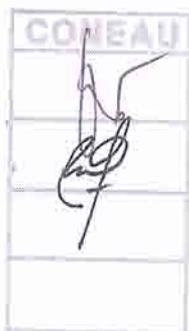
La estructura actual de dedicaciones docentes es inadecuada para realizar actividades de investigación.

Descripción de la respuesta de la institución:

En el Recurso de Reconsideración la institución aclara que existió un error de carga en el Formulario Electrónico con respecto a la dedicación horaria de los docentes. La carga horaria informada oportunamente correspondía sólo a las horas que los profesores destinan a docencia, por lo tanto, la dedicación horaria no reflejaba la dedicación real del cuerpo docente de la carrera. Como consecuencia, se presenta una nueva versión del Formulario Electrónico que contempla las horas dedicadas a docencia, investigación, gestión, extensión, vinculación con el medio y tutorías.

También se informa que la planta docente de la carrera se ha modificado en cuanto a la cantidad de docentes y sus dedicaciones, 7 docentes de la carrera se dieron de baja y se han incorporado 21 docentes nuevos (de los cuales 4 ya dictaban clases en la carrera de Ingeniería Industrial), esta incorporación se debió a la apertura de nuevas comisiones de 3° y 4° año en el turno mañana a partir del año 2014. Por lo tanto, el cuerpo docente de la carrera se incrementó de 61 a 75 docentes durante el año 2013.

Las siguientes tablas muestran la cantidad de docentes agrupados según su jerarquía y dedicación, de acuerdo con lo consignado en el Formulario Electrónico, en la Resolución de no Acreditación y la nueva versión enviada con el Recurso de Reconsideración.



Resolución de no Acreditación:

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	7	1	0	0	0	8
Profesor Asociado	8	1	0	0	0	9
Profesor Adjunto	17	3	1	0	0	21
Jefe de Trabajos Prácticos	20	0	0	0	0	20
Ayudantes graduados	3	0	0	0	0	3
Total	55	5	1	0	0	61



Recurso de reconsideración:

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Profesor Titular	0	5	0	1	1	7
Profesor Asociado	1	6	1	1	3	12
Profesor Adjunto	11	10	2	3	3	29
Jefe de Trabajos Prácticos	12	9	1	1	1	24
Ayudantes graduados	1	1	0	0	1	3
Total	25	31	4	6	9	75

De la misma forma, la institución presenta las correcciones relacionadas a la estructura de dedicaciones docentes consignadas en el punto 3.1.5 del Formulario Electrónico.

Resolución de no Acreditación:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	27	5	1	0	0	33
Especialista	7	3	0	0	0	10
Magíster	4	3	1	1	0	9
Doctor	6	2	0	0	0	9
Total	44	13	2	1	0	60

Recurso de reconsideración:

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	
Grado universitario	16	14	2	3	5	40
Especialista	3	4	0	1	1	9
Magíster	3	5	2	1	3	14
Doctor	3	7	0	1	0	11
Total	25	30	4	6	9	74 ¹

La institución da cuenta de la disminución de las dedicaciones simples, de 44 docentes se pasó a 25; lo que significó un incremento en las dedicaciones comprendidas en las franjas de entre 10 y 40 horas. Al momento de la Resolución de no Acreditación se contaba con 1 docente con dedicación entre 30 y 39 horas y ningún docente con dedicación igual o mayor a 40 horas, actualmente se cuenta con 6 y 9 docentes en las franjas mencionadas. Además, se incrementó la cantidad de docentes con títulos de Maestría y Doctorado de 9 a 14 en el primer caso y de 9 a 11 en el segundo.

La institución considera que la carrera ha mejorado sustancialmente la estructura de dedicaciones en los últimos 5 años. Sin embargo, para profundizar las acciones encarnadas en este período, se presenta un Plan de mejoras para el período 2014-2016 que será desarrollado posteriormente ya que sus objetivos responden a los dos déficits señalados en la Resolución de no Acreditación.

Déficit 2:

No se desarrollan actividades de investigación en temáticas específicas de la carrera con una producción de resultados relevantes.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución informa que se han incorporado 2 docentes de la carrera al proyecto de investigación Estudio de la factibilidad de aplicación a escala piloto, del catalizador Cr203

¹ La diferencia entre los cuadros 3.1.2 y 3.1.5 radica en que la carrera cuenta con una docente que no posee título de grado. La docente se desempeña como ayudante graduada en la asignatura Inglés y posee título de profesora de inglés expedido por un instituto terciario.

soportado en alúmina en la reducción de emisiones de NO y SO₂ (evaluado en la Resolución de no Acreditación), vigente actualmente y cuya finalización es en marzo de 2016. En consecuencia, el proyecto cuenta con la participación de 6 docentes y 9 alumnos de la carrera con un presupuesto asignado de \$324.000.

Al mismo tiempo, la institución decidió reformular el proyecto Análisis y predicción de variables medioambientales. Efectos y aplicaciones en estudios de Impacto Ambiental, en lo que refiere a los objetivos propuestos con el fin de vincularlo con los contenidos básicos y específicos previstos para el perfil del Ingeniero Ambiental. En particular, se tuvo como objetivo encuadrar el proyecto con los contenidos de ciencias de la tierra y ecología (perteneciente al bloque Tecnologías Básicas) y a medios líquidos y medios gaseosos (correspondiente al bloque Tecnologías Aplicadas). Se mantuvo y se amplió el equipo de trabajo original por tratarse de un grupo que se encuentra trabajando desde hace varios años, todos los integrantes son docentes de la carrera. A partir de la reformulación, este proyecto se inició en septiembre de 2013 y se prevé su finalización para agosto de 2016. El monto asignado es \$352.500 financiado por la Institución Universitaria. Participan del proyecto 7 docentes (4 docentes incorporados recientemente) y 2 alumnos de la carrera.



Además, se informa la implementación de dos nuevos proyectos de investigación en temáticas pertinentes a la carrera; denominados: Estudio de las propiedades de la vegetación nativa aplicables a la biorremediación y Caracterización de la disponibilidad y calidad de acuíferos superficiales y subterráneos de áreas significativas de la cuenca del río Carcarañá. El primer proyecto comenzó en mayo de 2013 y finalizará en abril de 2015, es evaluado y financiado por la Universidad y dispone de un monto de \$20.000. Del proyecto participan 4 docentes y 4 alumnos de la carrera. Del segundo proyecto participan 2 alumnos y 5 docentes de la carrera, comenzó a desarrollarse en marzo de 2013 y su finalización se prevé para septiembre de 2016, posee un monto de \$118.000.

A partir de las acciones llevadas adelante durante el año 2013, la carrera cuenta actualmente con 4 proyectos de investigación específicos en los que participan 20 docentes y 17 alumnos de la carrera. Del total de los 20 docentes, 4 poseen una dedicación semanal mayor a 40 horas, mientras que 10 docentes poseen una dedicación de entre 10 y 19 horas. De los restantes 6 docentes, 4 poseen una dedicación semanal de entre 20 y 29 horas y 2 docentes tienen una dedicación de entre 30 y 39 horas.

Por último, la institución señala la modificación en el Reglamento del Departamento de Investigación Institucional de la Facultad que tiene por objetivo asegurar la consolidación y continuidad de las tareas de investigación (Acta CD N° 485/13).

Con el objetivo de profundizar las acciones encaradas durante el año 2013, la institución presenta un Plan de mejoras.

Descripción del Plan de mejoras:

El Plan de mejoras (período 2014-2016) tiene dos objetivos centrales: incrementar la cantidad de proyectos de investigación en temáticas específicas a la carrera e incrementar la cantidad de docentes investigadores y las dedicaciones destinadas a las actividades de investigación específicas de Ingeniería Ambiental.

En principio, se prevé realizar una convocatoria bianual a proyectos de investigación (Reglamento del Departamento de Investigación Institucional) y estimular la producción de los proyectos de investigación (Programa Estímulo a la Investigación Acta CS N° 1010/13). La convocatoria 2013 (Acta CD N° 485/13) dará inicio en 2014 a 2 nuevos proyectos, denominados: Recuperación de plásticos residuales para la conformación de placas livianas para la construcción de viviendas económicamente sustentables y Estudio de la marginalidad urbana y organizaciones de la sociedad civil en el barrio San Francisquito de la ciudad de Rosario. El primer proyecto contará con la participación de 5 docentes de la carrera (3 con una dedicación semanal de 6 horas y 2 con una dedicación de 12 horas). Y el segundo, con la participación de 3 docentes de la carrera con una dedicación semanal de 12 horas.

De la misma forma, la convocatoria 2015 (a desarrollarse a partir de 2016) dará inicio a otros 2 nuevos proyectos, denominados: Desarrollo sostenible en entornos urbanos e industriales y Aseguramiento de ecosistemas saludables: caracterización y gestión. Se prevé incorporar en ellos 3 docentes, a los que se les reconvertirá la dedicación docente de 10 a 19 horas a la franja de 20 a 29 horas y, además, se renovará la dedicación docente de 10 horas (exclusivas para investigación) al actual director del proyecto Estudio de las propiedades de la vegetación nativa aplicables a la biorremediación que finaliza en abril de 2015. Cada proyecto deberá realizar al menos 2 presentaciones anuales en eventos académicos a nivel nacional y se realizará la difusión del Programa Estímulo a la Investigación vía mail a todos los docentes de la unidad académica y desde las carteleras. Además, se reconocerá económicamente las publicaciones realizadas. También, los proyectos serán evaluados por el Comité de





Investigación finalizado el primer año de su desarrollo y una vez cumplida la duración de dos años.

En resumen, en 2016 se prevé contar con un total de 11 docentes investigadores nuevos, con un incremento en sus dedicaciones (en franjas de entre 6 y 12 horas) que integrarán 4 nuevos proyectos de investigación con una duración bianual (2 proyectos durante 2014-2016 y los 2 proyectos restantes durante 2016-2018). El monto estipulado para llevar a cabo las actividades previstas es de \$770.000 proveniente del presupuesto de la Facultad. Los recursos físicos son el edificio 4 y los boxes para investigación de la Biblioteca Central Rosario y los recursos humanos provendrán del cuerpo académico. Los responsables de la ejecución son el Director del Departamento de Investigación Institucional y la Directora de Carrera.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que las acciones realizadas y las previstas son adecuadas y permitirán subsanar los déficits oportunamente señalados.

